



## **ACTA DE JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA**

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 11'07 horas del miércoles, 30 de Enero de 2019, reunidos en la Sala de Juntas 1 del Edificio Rectorado Rosario Valpuesta, en segunda convocatoria, y con asistencia de los miembros de la Junta de la Facultad de Ciencias Empresariales que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria de la Junta, por el Sr. Decano, Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro.

Asisten a esta sesión, según su pertenencia, los siguientes miembros:

### **Profesorado Doctor con Vinculación Permanente.**

- Dra. D<sup>a</sup> Carmen Cabello Medina.
- Dra. D<sup>a</sup> Carmen Correa Ruiz.
- Dra. D<sup>a</sup> María Fuentes Blasco.
- Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos.
- Dr. D. Enrique José Jiménez Rodríguez.
- Dr. D. Álvaro López Cabrales.
- Dra. D<sup>a</sup> Macarena Lozano Oyola.
- Dr. D. Juan de Dios Moreno Ternero.
- Dr. D. Juan Manuel Ramón Jerónimo.
- Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez.
- Dra. D<sup>a</sup> Guadalupe Valera Blanes.

### **Demás componentes del Personal Docente e Investigador**

- D. José Fernando Campos Aparici.
- Dra. D<sup>a</sup> María Dolores Caro Vela.
- Dra. D<sup>a</sup> Laura Sierra García.

### **Alumnos**

- D. Fernando López Navarro.
- D. David Tamarit Ortiz.



### Personal de Administración y Servicios

- D<sup>a</sup> Elena María Delgado Luque.

Asisten, asimismo, el Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro y el Dr. D. Juan Baños Sánchez-Matamoros, Decano y Secretario del Centro, respectivamente, y se invita al Dr. D. José Manuel Ramírez Hurtado, Vicedecano de Prácticas y Relaciones Externas y al Dr. D. Juan Carlos Real Fernández, Director Académico del Grado en Administración y Dirección de Empresas, y Director Académico del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas.

### Excusan su asistencia:

- Dr. D. David Naranjo Gil.
- Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz.
- Dra. D<sup>a</sup> Cecilia Téllez Valle.

A petición del Sr. Decano, se procede a modificar la prelación de puntos del Orden del Día según constaban en la convocatoria, lo cual se acepta por asentimiento y la sesión se desarrolla con el siguiente **Orden del Día**:

1. Lectura y Aprobación, si procede, de las Actas anteriores, de fechas 18 de Septiembre y de 13 de Diciembre de 2018.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, del Presupuesto de la Facultad de Ciencias Empresariales para el ejercicio 2019.
4. Aprobación, si procede, de los procedimientos revisados del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales.
5. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2019/2020.
6. Aprobación, si procede, del Plan de Centro para el curso 2019/20.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.



**1. Lectura y Aprobación, si procede, de las Actas anteriores, de fechas 18 de Septiembre y de 13 de Diciembre de 2018.**

Se aprueban por asentimiento.

**2. Informe del Sr. Decano.**

Toma la palabra el Sr. Decano para, en primer lugar, comentar la **asignación de profesores que disfrutan de la Acción V** de Formación PDI, de la Universidad, donde los profesores adscritos a la Facultad han superado el 50% del total de admitidos. Si bien el Sr. Decano se congratula por este motivo, también invita a reflexionar porque hay tres centros que no han presentado candidatos.

Igualmente informa el Sr. Decano sobre la emisión, por parte del Decanato, de los **certificados de los cargos y puestos ocupados** tanto en la Junta de Centro, como en alguna de las comisiones delegadas de los profesores adscritos a la Facultad de Ciencias Empresariales, con motivo de la **Convocatoria de Complementos Autonómicos de la Junta de Andalucía**. Esta emisión, realizada por la Facultad de oficio, considera el Sr. Decano tiene dos ventajas: Facilita al profesorado las fechas de alta y/o baja en dichos cargos y puestos, y otorga al profesorado un justificante de su cargo o puesto.

También informó el Sr. Decano sobre la evolución del **Plan Estratégico de la Facultad**. Al estar vinculado al Plan Estratégico de la Universidad, y una vez aprobado éste, existe un plazo de 4 meses para cerrar el Plan Estratégico de la Facultad. Indica el Sr. Decano que el equipo decanal trabaja ya en el tema y se considera que un plazo no superior a tres semanas, se publicará y se someterá a Junta de Centro Virtual.

El Sr. Decano incidió también en la publicación de la convocatoria para este curso de las **Olimpiadas de Economía**. Recuerda el Sr. Decano que el curso anterior contó con una participación record de 100 alumnos y, aunque dicha marca es difícil de mantener, los beneficios derivados del evento en forma de imagen para la Facultad de Ciencias Empresariales como posible destino de los alumnos participantes, justifica la celebración del mismo.

Pasó a expresar el Sr. Decano su comentario sobre las incidencias en el **proceso de matrícula** al comienzo de este curso. La mayor parte de los problemas ha surgido por la descompensación de los diferentes grupos, donde se puede constatar la existencia

de grupos colmatados, junto a grupos, dentro de la misma asignatura y curso, donde no se llega ni a la mitad del tope de los mismos. La existencia de restricciones en el sistema de matrícula provoca estos problemas. Aparte, los problemas de los alumnos que se van de Erasmus, los reconocimientos de asignaturas, convalidaciones, cambios de grupo y otros factores menores también generan descompensación entre los grupos. Indica el Sr. Decano que mantiene reuniones con el Vicerrector de Planificación Docente para solventar estos problemas. Toma la palabra la Vicedecana de Ordenación Académica para explicar el procedimiento de matrícula en base a etiquetas, el cual, sin embargo este año, se ha eliminado. También comenta que era informada de las incidencias de matrícula desde el Área de Gestión de Matrícula y Expediente Académico de Grado, indicándoles la solución en cada incidencia, pero este año, no se ha realizado así, facilitando la saturación de grupos.

Informa también el Sr. Decano del **calendario de las acciones previstas para los Horarios del Curso 2019/20**. Procede el Sr. Decano a explicar el procedimiento realizado para el curso actual e indica que la novedad para el curso 2019/20 es que, a la par que se están elaborando los horarios, en el plazo desde el 27 de febrero al 19 de marzo, los profesores responsables de las asignaturas, deberán rellenar el cronograma de las mismas. Indica el Sr. Decano que observa un problema si cambia el profesor responsable de la asignatura de un curso a otro y considera que el profesor entrante puede considerar al cronograma como inadecuado. Desde el Vicerrectorado de Planificación Docente, indican que sólo se atenderán cambios significativos.

Pasa a comentar también el Sr. Decano las **incidencias en la asignación de espacios**. El Sr. Decano describe los problemas derivados de la asignación de espacios generada en el primer cuatrimestre, así como las que se están generando en el segundo cuatrimestre. Desde la Dirección General de Infraestructuras, se responsabilizaron de esta segunda asignación, pero aún no han recibido ninguna queja. El Sr. Decano invita a los miembros de la Junta a comunicar los problemas que tengan constancia y cursarlos a través del Decanato. Igualmente, también a que hagan extensiva esta invitación a otros miembros de sus respectivos departamentos con similares problemas.

El alumno David Tamarit indica que tiene constancia de alumnos del grado de Finanzas y Contabilidad que en tres asignaturas que no han podido matricularse los alumnos de nuevo ingreso en desventaja con los alumnos de continuación, quienes no han tenido problemas. La Vicedecana de Ordenación Académica responde que el sistema de matrícula para los alumnos de nuevo ingreso es diferente del resto, y debe cambiar, y



expone con ejemplos los problemas de los grupos de mañana en comparación de con los de la tarde.

### **3. Aprobación, si procede, del Presupuesto de la Facultad de Ciencias Empresariales para el ejercicio 2019.**

El Sr. Decano pasa a comentar las innovaciones en materia de asignación presupuestaria para el presente año, partiendo de comentar alguno de los gastos de más peso en el año anterior, como la Plataforma para la Gestión de los Trabajos de Fin de Grado. Igualmente, indica que, de cara a este ejercicio tiene intención de dotar con recursos la implantación de metodologías más innovadoras y disruptivas, en la línea con la que se desarrollan en centros privados. Aunque algunos profesores utilizan técnicas docentes disruptivas, es necesario coordinar estos esfuerzos de cara a mejorar la impartición de los conocimientos.

El Sr. Decano cede la palabra al Secretario del Centro quien procede a comentar pormenorizadamente la liquidación del presupuesto de 2018, y a presentar la asignación presupuestaria para 2019.

El profesor Miguel Ángel Hinojosa recuerda el incidente sobre la asignación presupuestaria para el congreso de ASEPUMA, respondiendo el Sr. Decano que se ofrecieron las explicaciones oportunas.

Se aprueba por asentimiento.

Un ejemplar de esta oferta acompaña a este Acta como Anexo.

### **4. Aprobación, si procede, de los procedimientos revisados del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales.**

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad, quien comenta que la modificación viene motivada por una indicación de ANECA en el AUDIT pasado recientemente por la Facultad. El Vicedecano procede a explicar los procedimientos nuevos e indica que se gana en sencillez con los procedimientos.

Se aprueba por asentimiento.

**5. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2019/2020.**

El Sr. Decano procede a exponer los antecedentes de esta oferta. Indica que a nivel de Distrito Único Andaluz, se han evidenciado problemas de niveles de abandono en algunas titulaciones de la Facultad de Ciencias Empresariales, donde las que tienen mejores guarismos en este tema son la Universidad Pablo de Olavide, la Universidad de Málaga y la Universidad de Granada. Hay facultades en otras universidades que se están planteando reducir la oferta de nuevo ingreso. Sobre el título de Finanzas y Contabilidad se plantea que, junto al título, se le reconozca al alumno la primera fase de pruebas para cumplir con el MiFID II, en labores de información sobre productos financieros para hacer más atractivo el título. En consecuencia a lo anterior, no existen cambios sobre la oferta.

El alumno David Tamarit, del Grado en Finanzas y Contabilidad, pregunta si existe algún informe sobre la prelación en la petición de los alumnos de este grado, por cuanto considera que debería reducirse la oferta de plazas.

El Sr. Decano indica que, en algunos casos, es el único grado disponible, por su nota de corte. Aparte, la reducción del número de alumnos implicaría un palpable recelo de la Junta de Andalucía y una reducción de recursos para la Universidad.

El Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad indica que existe una fama negativa hacia ese título, fruto, a su juicio, de la desinformación de los orientadores de bachillerato de numerosos centros.

El profesor Juan Manuel Ramón Jerónimo indica que, sin embargo, en la prensa, el título de Finanzas y Contabilidad de la Universidad Pablo de Olavide, se coloca siempre en los primeros lugares de los rankings en grado de empleabilidad.

Se aprueba por asentimiento.

Un ejemplar de esta oferta acompaña a este Acta como Anexo.

**6. Aprobación, si procede, del Plan de Centro para el curso 2019/20.**

El Sr. Decano procede a felicitar, en primer lugar, a la Vicedecana de Ordenación Académica por su trabajo. Considerando los plazos, se ha realizado en un tiempo record y con la plataforma funcionando de forma deficiente. Igualmente indica el Sr. Decano que, para la elaboración del Plan de Centro, se parte de datos históricos y no

existen previsiones, porque la evolución es muy errática. El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica quien procede a pormenorizar los detalles de este Plan de Centro.

Uno de los aspectos más novedosos es que, aquellos grupos de menos de 5 alumnos, no computarán, o sea, no se considerarán desde el punto de vista del encargo docente, ni contando como tal para el profesor ni activando las actas desde el punto de vista de los alumnos.

El límite máximo de créditos a impartir por la Facultad está fijado en 2.591 créditos que, en comparación con el total de créditos impartidos a Diciembre de 2018, 2.623'90, supone un descenso de 32'90 créditos. Dado esto, se aborda intentando ajustar aquellos elementos coyunturales del Plan de Centros, o sea, Trabajos de Fin de Grado o Prácticas de Empresas, así como aquellos grupos de EPD de refuerzo.

Teniendo en consideración todo lo anterior, se procede a:

- Eliminar en el Grado de Administración y Dirección de Empresas la optativa "Economía del comportamiento", en el Grado en Análisis Económico la optativa "Casos de Historia Económica" y en el Grado de Finanzas y Contabilidad la optativa "Contabilidad Internacional". En todos los casos, tenían 3 alumnos matriculados. En total suponen 13,5 créditos.
- Reducir la oferta de Prácticas en 8,2 créditos.
- Reducir la oferta de Trabajos de Fin de Grado en 5,4 créditos.
- Reducir los grupos de refuerzo de EPD en 4,4 créditos.

En total, la reducción planteada es de 31,5 créditos.

La profesora Carmen Cabello pregunta si no es el momento de revisar la oferta de optativas de los diferentes títulos, de ver si es necesario replantearse el contenido y título de las asignaturas optativas. Le responde la Vicedecana de Ordenación Académica indicando que se conjugan dos aspectos encontrados: De un lado, que el número de alumnos que llegan a los últimos cursos son pocos, y de otro, que la oferta de asignaturas optativas es mucha. La profesora Cabello se pregunta si no sería el momento de replantearse los planes de estudio y revisarlos a fondo. El Sr. Decano acepta la propuesta y se pondrá en marcha a la mayor brevedad posible.

El profesor Miguel Ángel Hinojosa indica que sería deseable que no se repitiera el escenario de incidencias del primer cuatrimestre, que vuelven a darse en el segundo



cuatrimestre, sobre todo, teniendo que resolverlas con los cursos en marcha, lo cual considera inaceptable.

La profesora Carmen Correa abunda en la necesidad de revisar los planes de estudio en función a los retos que se presentan actualmente en la sociedad.

Se aprueba por asentimiento.

### **7. Asuntos de trámite.**

El Secretario de Centro procede a indicar que se ha realizado, con fecha de 18 de septiembre de 2018, un cambio en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado de Análisis Económico, saliendo el profesor Raúl Brey Sánchez y entrando la profesora Ana Fernández Carazo.

Se acepta por asentimiento.

### **8. Ruegos y preguntas.**

La profesora María Fuentes inquires sobre los problemas de asignación de espacios. El Sr. Decano se refiere a la solución planteada anteriormente.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano da por finalizada la Junta de Facultad a las 13'09 horas.

Dado en Sevilla, a 1 de Febrero de 2019.

Fdo. Juan Baños Sánchez-Matamoras,

Secretario de la Facultad